JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 sito en Montevideo 546 3° Piso, comunica por CINCO días en el Boletín Oficial que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE MANUEL UGARTE 3840 C.A.B.A." Expte. N° 22216/2017/5, que los martilleros Victoria María Tapia (CUIT 27-12796010-6), Magdalena López Malbran (CUIT 27-04932951-8) y Lautaro Alfredo Nieto (CUIT 20-17109942-1) rematarán el día MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 2019 A LAS 9,30 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% de las Unidades Funcionales y Unidades Complementarias que de seguido se detallan, y que corresponden al inmueble con frente a la calle Manuel Ugarte Nº3840/3842/3860 entre la Av. Rómulo S. Naón y las vías del Ferrocarril Central General Bartolomé Mitre Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 137, Parcela 2b). La construcción del edificio es buena con detalles de primera tales como dos ascensores automáticos revestidos en acero inoxidable, jardín con pileta y parrilla. A saber: 1) U. F. 1 (1º piso "A") conjuntamente con la U. Complementaria I Cochera; Matrícula: 16-48736/01; Partidas: 3879526-08 y 3879550-06. BASE: U$S 130.000. 2) U. F. 2 (1º piso "B") conjuntamente con la U. Complementaria II Cochera; Matrícula: 16-48736/02; Partidas: 3879527-04 y 3879551-02. BASE: U$S 99.000. 3) U. F. 3 (1º piso "D") conjuntamente con la U. Complementaria III Cochera; Matrícula: 16-48736/03; Partidas: 3879528-00 y 3879552-09.BASE: U$S 117.000. 4) U. F. 4 (1º piso "C"); Matrícula: 16-48736/04; Partida: 3879529-07. BASE: U$S 73.000. 5) U. F. 5 (1º piso "E") conjuntamente con la U. Complementaria IV Cochera; Matrícula: 16-48736/05; Partidas: 3879530-05 y 3879553-05. BASE: U$S 120.000. 6) U. F. 6 (1º piso "F"); Matrícula: 16-48736/06; Partida: 3879531-01. BASE: U$S 76.000. 7) U. F. 7 (1º piso "H") conjuntamente con la U. Complementaria V Cochera; Matrícula: 16-48736/07; Partidas: 3879532-08 y 3879554-01. BASE: U$S 116.000. 8) U. F. 8 (1º piso "G") conjuntamente con la U. Complementaria VI Cochera; Matrícula: 16-48736/08; Partidas: 3879533-04 y 3879555-08. BASE: U$S 94.000. 9) U. F. 9 (2º piso "A") conjuntamente con la U. Complementaria VII Cochera; Matrícula: 16-48736/09; Partidas: 3879534-00 y 3879556-04. BASE: U$S 130.000. 10) U. F. 10 (2º piso "B") conjuntamente con la U. Complementaria Cochera VIII; Matrícula: 16-48736/10; Partidas: 3879535-07 y 3879557-00. BASE: U$S 99.000. 11) U. F. 11 (2º piso "D") conjuntamente con la U. Complementaria IX Cochera; Matrícula: 16-48736/11; Partidas: 3879536-03 y 3879558-07.BASE: U$S 117.000. 12) U. F. 12 (2º piso "C"); Matrícula: 16-48736/12; Partida: 3879537-01. BASE: U$S 73.000. 13) U. F. 13 (2º piso "E") conjuntamente con la U. Complementaria X Cochera; Matrícula: 16-48736/13; Partidas: 3879538-06 y 3879559-03. BASE: U$S 126.000. 14).U. F. 14 (2º piso "F"); Matrícula: 16-48736/14; Partida: 3879539-02. BASE: U$S 76.000. 15) U. F. 15 (2º piso "H") conjuntamente con la U. Complementaria XI Cochera; Matrícula: 16-48736/15; Partidas: 3879540-00 y 3879560-01 BASE: U$S 113.000. 16) U. F. 16 (2º piso "G") conjuntamente con la U. Complementaria XII Cochera; Matrícula: 16-48736/16; Partidas: 3879541-07 y 3879561-08 BASE: U$S 94.000. 17) U. F. 17 (3º piso "A") conjuntamente con la U. Complementaria XIII Cochera; Matrícula: 16-48736/17; Partidas: 3879542-03 y 3879562-04.BASE: U$S 130.000. 18) U. F. 18 (3º piso "B") conjuntamente con la U. Complementaria XIV Cochera; Matrícula: 16-48736/18; Partidas: 3879543-01 y 3879563-00. BASE: U$S 99.000. 19) U. F. 19 (3º piso "D") conjuntamente con la U. Complementaria XV Cochera; Matrícula: 16-48736/19; Partidas: 3879544-06 y 3879564-07. BASE: U$S 117.000. 20) U. F. 20

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |

(3º piso “C”); Matrícula: 16-48736/20; Partida: 3879545-02. BASE: U$S 73.000. 21) U. F. 21 (3º piso “E”) conjuntamente con la U. Complementaria XVI Cochera; Matrícula: 16-48736/21; Partidas: 3879546-09 y 3879565-03. BASE: U$S 120.000. 22) U. F. 22 (3º piso “F”); Matrícula: 16-48736/22; Partida: 3879547-05. BASE: U$S 76.000. 23) U. F. 23 (3º piso “H”) conjuntamente con la U. Complementaria XVII Cochera; Matrícula: 16-48736/23; Partidas: 3879548-01 y 3879566-01. BASE: U$S 116.000. y 24) U. F. 24 (3º piso “G”) conjuntamente con la U. Complementaria XVIII Cochera; Matrícula: 16-48736/24; Partidas: 3879549-08 y 3879567-06. BASE: U$S 94.000. CARACTERISTICAS Y SUPERFICIES: Las U.F. 1; 9 y 17 son al frente y se componen de living comedor con balcón y cocina integrada, dos dormitorios con placard y dos baños completos. Con una superficie cubierta de 67,05 y descubierta de 3,20 lo que hace una superficie total de 70,25 m2. Las U.F. 2; 10 y 18 son al frente y se componen de living comedor con balcón y cocina integrada, un dormitorio con placard y baño completo. Con una superficie cubierta de 48,51 y descubierta de 3,20 lo que hace una superficie total de 51,71 m2. Las U.F. 3; 11 y 19 son internos a un amplio aire y luz y se componen de living comedor con balcón, cocina con lavadero, dos dormitorios con placard y dos baños completos. Con una superficie cubierta de 65,78 y descubierta de 2,55 lo que hace una superficie total de 68,33 m2. Las U.F. 4; 12 y 20 son internos a un amplio aire y luz y se componen de living comedor con cocina integrada, un dormitorio con placard y baño completo. Con una superficie cubierta de 45,39 y descubierta de 2,55 lo que hace una superficie total de 47,94 m2. Las U.F. 5; 13 y 21 internas a un amplio aire y luz y se componen de living comedor con balcón, cocina con lavadero, dos dormitorios con placard, uno de ellos en suite con baño completo y otro baño completo. Con una superficie cubierta de 67,53 y descubierta de 3,20 lo que hace una superficie total de 70,73 m2. Las U.F. 6; 14 y 22 internas a un amplio aire y luz y se componen de living comedor con cocina integrada, un dormitorio con placard y baño completo. Con una superficie cubierta de 46,03 y descubierta de 3,20 lo que hace una superficie total de 49,23 m2. Las U.F. 7; 15 y 23 son contra frente con vista amplia al jardín con pileta antes descripto. Se componen de living comedor con balcón, cocina con lavadero, dos dormitorios con placard y dos baños completos. Con una superficie cubierta de 59,30 y descubierta de 2,55 lo que hace una superficie total de 61,85 m2. Las U.F. 8; 16 y 24 son contra frente con vista amplia al jardín con pileta antes descripto. Se componen de living comedor con cocina integrada, un dormitorio con placard y baño completo. Con una superficie cubierta de 46,44 y descubierta de 2,55 lo que hace una superficie total de 48,99 m2. CONDICIONES DE OCUPACIÓN: Las Unidades Funcionales 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 23 y 24 SE ENCUENTRAN DESOCUPADAS, las restantes se encuentran ocupadas e intimadas a su desocupación antes del 31/05/19 bajo apercibimiento de proceder a su lanzamiento sin más trámite (conforme a resolución de fecha 21/05/19) EXHIBICIÓN: los días 12, 13 y 14 de junio de 14 a 17 horas sin perjuicio de otras visitas que puedan ser concertadas previamente con los martilleros CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR SEÑA 30% - I.V.A. el 10,50% sobre el 65% del precio de venta - COMISIÓN 3% MAS 21% DE I.V.A. EL 1%-SELLADO DE LEY Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Se hace saber que: no se ofertas “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante por parte de los martilleros, en caso de invocarse poder. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaria hasta las 10 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. Y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito

del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Se hace saber que sólo serán a cargo de los adquirentes los impuestos, tasas y contribuciones devengados desde la toma de posesión. Buenos Aires, 31 de mayo de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/06/2019 N° 38390/19 v. 07/06/2019

Fecha de publicacion: *03/06/2019*